

# Unidad de Comunicación Social

Pachuca de Soto Hgo., 12 de diciembre 2017  
**00077**

## BOLETÍN INFORMATIVO

De cara al próximo proceso electoral en el que se renovará a las y los integrantes del Congreso del Estado, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) llevó a cabo este día, la primera sesión extraordinaria del presente mes, en la que se abordaron los siguientes temas:

- La Presidencia de este organismo electoral, propuso al Consejo del mismo, la aprobación del Proyecto de los siguientes Acuerdos, siendo éstos aprobados por unanimidad:
  - o **Aprobación del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del IEEH**, el cual, tiene por objeto establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales para garantizar a todas las persona el acceso a la información pública, así como garantizar la protección de los datos personales con los que cuente el Instituto Estatal Electoral, de igual forma, proteger los datos personales.
  - o Debido a que el derecho a la información es garantizado por el Estado, así como el derecho al libre acceso a información plural y oportuna de toda persona, para buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión, **se aprobó la creación de la Unidad de Transparencia, así como el nombramiento de su Titular, tomando protesta al cargo la Lic. Lorena Hernández Hernández.**
  - o Con base en lo anterior, **se aprobó la creación del grupo de trabajo en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Accesibilidad y Protección de Datos Personales**, el cual, estará conformado de la siguiente manera:

<b>Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Accesibilidad y Protección de Datos Personales</b>	
Presidente	Consejero Augusto Hernández Abogado
Integrante	Consejera Blanca Estela Tolentino Soto.
Integrante	Consejero Uriel Lugo Huerta

- o En víspera próximo proceso electoral, **resulta necesaria la creación de una Comisión Especial encargada de organizar los debates** entre las y los candidatos a las Diputaciones Locales, respetando el principio de equidad entre los mismos, dicha Comisión coadyuvará con el Consejo General en todo lo relacionado con la celebración, organización y realización de dichos encuentros. La Comisión queda integrada de la siguiente manera:

<b>Comisión Especial de Debates</b>	
Presidente	Consejero Salvador Domingo Franco Assad.
Integrante	Consejera Blanca Estela Tolentino Soto.
Integrante	Consejero Fabián Hernández García.
Secretaría Técnica	Lic. Katy Marlen Aguilar Guerrero.

# Unidad de Comunicación Social

- Derivado de la necesidad de establecer mecanismos y estrategias a fin de mejorar el desarrollo e implementación de actividades de las diferentes áreas del Instituto, tales como clarificar metas u objetivos, definir papeles y responsabilidades, incentivar la participación, mejorar la comunicación, capacitación del personal, previsión de contingencias, entre otras, **se crea, con el objetivo de mejorar los funcionamientos, la Unidad Técnica de Planeación, y se designa al Licenciado Cristian J. Gómez Mendoza, como titular de dicha área.**
- Finalmente y con el objetivo de que la estructura orgánica del IEEH cuente con los elementos humanos necesarios para el desempeño de sus funciones y con la finalidad de dar cumplimiento al procedimiento previsto en el Reglamento de Elecciones, se dio paso al nombramiento de los responsables de las siguientes áreas, las cuales se encontraban acéfalas:

NOMBRAMIENTOS	
<b>Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social</b>	L.C.C. Laura Violeta Muñoz Solís
<b>Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos</b>	L.A. Arnulfo Sauz Castañón
<b>Director Ejecutivo de Organización Electoral</b>	Lic. Miguel Ángel Sánchez Rodríguez

